

Copia C. 2013-9-01-13-P00188

ESCRITURA CODIGO NUMERO:
2013-9-01-13-P00188



M-194

SEÑOR
NOTARIO

EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE OTORGARME 4 TESTIMONIOS DE LA PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL RESUELTO DENTRO DEL LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO, QUE A CONTINUACION SE DETALLAN :

- 1.-ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAVIJU S.A.
- 2.-NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.
- 3.-COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y DEL CERTIFICADO DE VOTACION DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- 4.-CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA MAVIJU S.A.

AGREGUE UD. SEÑOR NOTARIO LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO QUE CONSULTEN LA EFICACIA Y VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.

MUY ATENTAMENTE,

AB. PATRICIA BECERRA DE REINOSO.
REG. No.5.730.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAVIJU S.A. CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2.012.**

En la ciudad de Guayaquil , a los catorce días del mes de
Diciembre del 2.012, a las 10h00 , en el local de la
Compañía ubicado en la calle Primera, Mapasingue Oeste , se
encuentran reunidos , los accionistas que se detallan a
continuación:

ACCIONISTAS

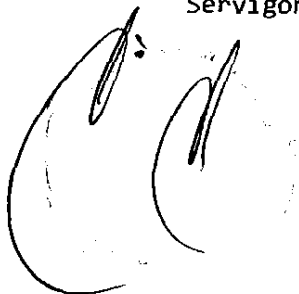
1.-Ing. Vicente Servigón Tong, propietario de 5'358.331
acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una , que
representan un valor de \$ 214.333,24.

2.-Sra. Teresa Caballero de Servigón, propietaria de 2'796.000
acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una , que
representan un valor de \$ 111.840.

3.-Ab. Vicente José Servigón Caballero, propietario de
1'748.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada
una , que representan un valor de \$ 69.920.

4.-Sra. María Teresa Servigón Caballero, propietaria de
1'748.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada
una , que representan un valor de \$ 69.920.

Los accionistas aquí reunidos representan todo el capital
pagado de la Compañía cuyo valor es de \$ 466.013,24. Preside
la Junta, su titular la Sra. María Teresa Servigón Caballero y
actúa como Secretario su Gerente General el Ing. Vicente
Servigón Tong . La Presidente le solicita al Secretario



que proceda a la elaboración de la lista de acciones y accionistas que se encuentran presentes en la sesión.

A continuación se pasan a conocer los puntos del ORDEN DEL DIA :

ORDEN DEL DIA

- 1.-Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital suscrito de la Compañía.
- 2.-Conocer y resolver sobre la Reforma parcial al ARTICULO QUINTO del Estatuto como consecuencia del Aumento de Capital.
- 3.-Conocer y resolver sobre la Autorización al Gerente General de la Compañía para el otorgamiento de la protocolización de la presente Acta y el resto de los documentos habilitantes de la misma.

A continuación la Presidente de la Junta ordena al Secretario que lea el primer punto del orden del día que es : Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito en la Compañía Maviju S.A. El Gerente General expone ante los accionistas que es necesario aumentar el capital suscrito en la Compañía MAVIJU S.A. , de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, esto es, de acuerdo a lo establecido en el art. 160 . Los accionistas están de acuerdo con proceder al Aumento del Capital Suscrito en la Compañía MAVIJU S.A. , por lo que aprueban todos ellos por unanimidad este aumento de capital. De acuerdo a lo aprobado por unanimidad los accionistas han procedido a tomar las siguientes resoluciones:



1.-Aprobar el Aumento de Capital suscrito de la Compañía que en la actualidad es de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 466.013,24) en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 433.000,00) mediante la emisión de DIEZ MILLONES OCHOCIENTAS VEINTICINCO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (\$ 0,04) para que esta gire en adelante con un capital suscrito de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 899.013,24) Estas acciones han sido suscritas de la siguiente forma :

1.-El Ing. Vicente Servigón Tong , de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito CUATRO MILLONES NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una y las ha pagado en numerario, esto representa un valor de \$ 199.000.

2.-El Ab. . Vicente José Servigón Caballero, de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito UN MILLON SEISCIENTAS VEINTICINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una y las ha pagado en numerario., esto representa un valor de \$ 65.000.

3.- La Sra. Teresa Caballero de Servigón, de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito DOS MILLONES SEISCIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una y las ha pagado en numerario, esto representa un valor de \$ 104.000.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, located at the bottom left of the page. It appears to be a cursive signature, possibly of the person who signed the document.

4.- La Sra. María Teresa Servigón Caballero , de nacionalidad ecuatoriana, ha suscrito **UN MILLON SEISCIENTAS VEINTICINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una y las ha pagado en numerario., esto representa un valor de \$ 65.000.

Una vez expuesto y aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del Día**, que es : Conocer y resolver sobre la Reforma al **ARTICULO QUINTO** del Estatuto como consecuencia del Aumento del Capital suscrito.

Una vez que se ha establecido y aprobado por unanimidad, por parte de los accionistas de la Compañía, que el Capital Suscrito de la Compañía MAVIJU S.A. ha quedado establecido en el valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 899.013,24)** , asimismo se deja establecido el mismo capital autorizado de la Compañía , esto es, **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 932.026,48)**.

Se discute por parte de los accionistas que como consecuencia de lo anterior se debe de proceder a Reformar el estatuto de la Compañía, esto es, específicamente en el **ARTICULO QUINTO** denominado **DEL CAPITAL**, por lo que el **ARTICULO QUINTO** del Estatuto de la Compañía dirá de ahora en adelante lo siguiente :

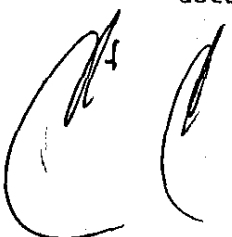


ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 899.013,24) dividido en VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y UN ACCIONES (22'475.331) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 0,04) cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la veintidós millones cuatrocientas setenta y cinco mil trescientas treinta y un acciones inclusive. El capital Autorizado es de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 932.026,48).

Cada acción liberada da derecho a un voto en la Junta General , a participar en las utilidades de la Compañía en proporción a su valor pagado, y a los demás derechos que confiere la ley a los accionistas.

Con este antecedente, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO denominado DEL CAPITAL, antes mencionada y expuesta como consecuencia del aumento de capital suscrito.

Finalmente se pasa a conocer el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES : Conocer y resolver sobre la Autorización al Gerente General de la Compañía para el otorgamiento de la protocolización de la presente Acta y el resto de los documentos habilitantes de la misma.



En este punto los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la autorización al Gerente General de la Compañía para que instrumente todas las decisiones aprobadas en esta sesión de Junta General , otorgando para el efecto la protocolización de la presente Acta y el resto de los documentos habilitantes de la misma.

No habiendo otros asuntos a tratar se suspende la Junta para proceder a la redacción de la correspondiente Acta. Una vez redactada se procedió a la lectura de la misma y fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en la reunión.

F) Ing. Vicente Servigón Tong . F) Sra. Teresa Caballero de Servigón . F) Ab. José Vicente Servigón Caballero. F) Sra. María Teresa Servigón Caballero . F) MAVIJU S.A. Sra. María Teresa Servigón Caballero . Presidente de la Junta. Ing. Vicente Servigón Tong . Gerente General- Secretario de la Junta. Es fiel copia de su original. Lo Certifico.

ING. VICENTE SERVIGON TONG.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.





CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL EN EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA MAVIJU S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
1.-Ing.Vicente Servigón T	\$ 214.333,24	5'358.331	\$ 0,04
2.-Sra. Teresa Caballero de Servigón	\$ 111.840	2'796.000	\$ 0,04
3.-Ab. Vicente José Servigón	\$ 69.920	1'748.000	\$ 0,04
4.-Sra. María Teresa Servigón Caballero	\$ 69.920	1'748.000	\$ 0,04

TOTAL DE ACCIONES : 11'650.331

VALOR TOTAL : \$ 466.013,24.

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO

ACCIONISTAS	SUSCRIPCION DE ACCIONES	VALOR	VALOR DE CADA ACCION
1.-Ing.Vicente Servigón T	4'975.000	\$ 199.000	\$ 0,04
2.-Sra. Teresa Caballero de Servigón	2'600.000	\$ 104.000	\$ 0,04
3.-Ab. Vicente José Servigón	1'625.000	\$ 65.000	\$ 0,04
4.-Sra. María Teresa Servigón	1'625.000	\$ 65.000	\$ 0,04

TOTAL DE ACCIONES SUSCRITAS : 10'825.000

VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES : \$ 433.000

CAPITAL LUEGO DE LA SUSCRIPCION

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VALOR DE CADA ACCION
1.-Ing.Vicente Servigón T	10'333.331	\$ 413.333,24	\$ 0,04
2.-Sra. Teresa Caballero de Servigón	5'396.000	\$ 215.840	\$ 0,04
3.-Ab. Vicente José Servigón	3'373.000	\$ 134.920	\$ 0,04
4.-Sra. María Teresa Servigón Caballero	3'373.000	\$ 134.920	\$ 0,04.

NUMERO TOTAL DE ACCIONES : 22'475.331

VALOR TOTAL DEL CAPITAL : \$ 899.013,24.

LO CERTIFICO

ING. VICENTE SERVIGÓN TONG
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA.
GUAYAQUIL, 14 DE DICIEMBRE DEL 2.012.



MAVIJU S.A.

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2.009.

Ingeniero
VICENTE SERVIGON TONG
Ciudad

De mis consideraciones :

La presente tiene por objeto comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MAVIJU S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de 5 años .

De acuerdo con el ARTICULO VIGESIMO QUINTO , literal a) del Estatuto de la Compañía a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente.

La Compañía MAVIJU S.A., se creó como consecuencia de la Fusión de las Compañías INMOBILIARIA MAVIJU S.A. , INMAJUSA S.A. Y VIMATE S.A., según la Escritura Pública otorgada en Guayaquil el 19 de Junio del 2.009 ante el Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Décimo Tercero del cantón, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Diciembre del 2.009.

Muy atentamente,

Econ. Wilson Javier Servigón Tong.
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Acepto la designación para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MAVIJU S.A., según consta del nombramiento que antecede. Guayaquil, 30 de Diciembre del 2.009.

ING. VICENTE SERVIGON TONG
C.I. No. 090440325-0

NUMERO DE REPERTORIO: 1533 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 12 ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL.
Certifica: que con fecha doce de Enero del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MAVIJU S.A.,
a favor de VICENTE CHANGMECHIG SERVIGON TONG, a foja
2.594, Registro Mercantil número 504.

ORDEN 1533



1533

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



REGISTRO

~~MERCANTIL~~

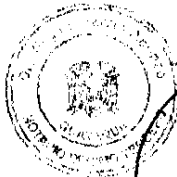
AB. ZOILA CEDENO CULIAN

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

Dé conformidad con el numeral 3 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de
Marzo 31 de 1978, por lo que en el Registro Oficial No. 534
del 12 de Abril de 1978, del 1978, que la fotocopia precedente,
que consta de fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe. - Cuantía
Indeterminada. - Guayaquil, Enero 18/2013.



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Público Titular
Guayaquil

[Large handwritten mark]

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992656972001
RAZON SOCIAL: MAVIJU S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SERVIGON TONG VICENTE CHANGNECHIG
CONTADOR: VILLACRESES CANDO KATIUSKA VANESSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/12/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 29/12/2009
FEC. INSCRIPCION: 01/04/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: AV. PRIMERA
Número: 103 Celular: VIA A DAULE Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: ATRAS DEL BANCO PICHINCHA Email:
corporation@ymaviju.com Web: WWW.MAVIJU.COM Telefono Trabajo: 042003220

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

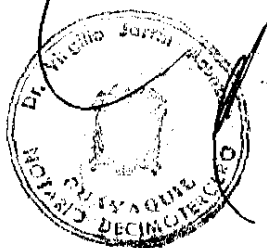
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGR070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/03/2012 12:31:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992656872001
RAZON SOCIAL: MAVIJU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	29/12/2009
NOMBRE COMERCIAL:	MAVIJU S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAL ELECTRICO
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE OESTE Calle: AV. PRIMERA Número: 103
Referencia: ATRAS DEL BANCO PICHINCHA Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 4.5 Email: corporation@maviju.com Web:
WWW.MAVIJU.COM Telefono Trabajo: 042003220

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, referente al Libro Supremo número 2336, de
Folios 31 de 1372, y inscrita en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1979 (E.O. 66), que la inscripción precedente,
con cotejo de *MMX* folios, exenta al
documento original que también se me exhibe. Cuantía
Indeterminada - Guayaquil, *Enero 18/2013.*



Dr. Virgilio Barrón Acunzo
Notario Público Titular
Guayaquil

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVIDIO DE RENTAS INTERNAS

Código: MGR070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/03/2012 12:31:04

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señora Abogada Patricia Becerra de Reinoso, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía-MAVIJU S.A. y más documentos, que contiene el Aumento de Capital suscrito dentro del límite del capital autorizado, documentos que anteceden y constan de ocho fojas útiles incluida la petición.-----

CUANTIA: US \$ 433.000,00.- Guayaquil, 18 de Enero del-2.013.-

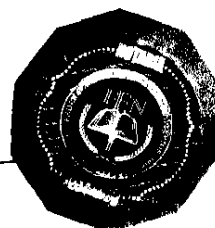


[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Público
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil trece.-



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Público
Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.629

FECHA DE REPERTORIO:08/feb/2013

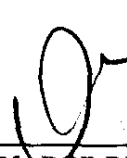
HORA DE REPERTORIO:10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil trece queda inscrita la presente protocolización de fecha 18 de enero del 2.013 otorgada por el Dr. Virgilio Jarrin Acunzo notario Decimo tercero de Guayaquil, la misma que contiene el acta de junta general universal de accionistas celebrada el 14 de diciembre del 2.012 referente al aumento de capital dentro del límite del autorizado de la compañía **MAVIJU S.A.**, de fojas **23.844 a 23.859**, Registro Mercantil número **3.763**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

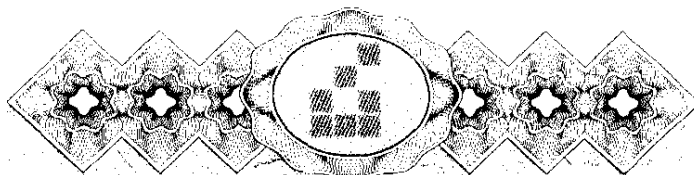
ORDEN: 6629




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de febrero de 2013

REVISADO POR: 



Nº 0495648

IMP. IGM. 08